

DECRETO N°T-038.-

CASTRO, 10 de Marzo 2023.- *Folio 3899500*

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°58 del 02.02.2023 (Aprobación Saldo Final de Caja); y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APORTESE la cantidad de **\$1.500.000 (Un millón quinientos mil pesos)**, a la **ASOCIACION DE BOXEO DE CASTRO, RUT. N°65.103.484-1**, Personería Jurídica N°201184 del 11.05.2015, del Servicio Registro Civil e Identificación (Ley N°20.500); Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos Folio N°650 del 11.08.2015; representada por su Presidente Sr. Astolfo Cárcamo Mancilla; destinado a Proyecto: Velada de boxeo interciudades. Pago movilización, compra implementación deportiva, como ser: zapatillas, guantes y protectores de boxeo, publicidad, pendones, afiches, perifoneo, alojamiento, alimentación, servicios de amplificación (sonido); y otros gastos asociados a esta actividad deportiva a efectuarse en el transcurso del mes de abril 2023.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 2152401004007092 "Asociación de Boxeo de Castro", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución :

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Depto. Org. Comunitarias
- Institución.
- Archivo Secretaría Municipal.-